

CORRECCIÓN DE ERROR DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE “ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD ECONÓMICA-FINANCIERA Y ESTRUCTURACIÓN DE LA CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA DE LA AUTOPISTA MADRILEÑA DEL SUROESTE. TRAMO: M-503 A M-407” (EXPEDIENTE A/SER-027293/2025)

Advertido error material y de acuerdo con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y del artículo 122.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se corrige el error material del pliego de cláusulas administrativas particulares correspondiente al contrato denominado “ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD ECONÓMICA-FINANCIERA Y ESTRUCTURACIÓN DE LA CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA DE LA AUTOPISTA MADRILEÑA DEL SUROESTE. TRAMO: M-503 A M-407” (EXPEDIENTE A/SER-027293/2025) en los siguientes términos:

En el apartado 24 “Régimen de pagos” de la cláusula 1 “Características del contrato” del pliego de cláusulas administrativas particulares, en el cuadro de precios unitarios

donde dice:

COD.	MED.	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO (€)	IMPORTE (€)
1.	1	Ud.	ANALISIS DE LA VIABILIDAD ECONOMICA FINANCIERA	262.691,32 €	262.691,32 €
2.	1	Ud.	REDACCION DE PLIEGOS PARA EL CONTRATO DE CONCESION	193.163,38 €	193.163,38 €
3.	1	Ud.	ASISTENCIA EN LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA CONCESIÓN	52.032,81 €	52.032,81 €
SUMA					507.887,51 €

debe decir:

COD.	MED.	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (€)
1.	1	Ud.	ANALISIS DE LA VIABILIDAD ECONOMICA - FINANCIERA	259.794,98 €
2.	1	Ud.	REDACCION DE PLIEGOS PARA EL CONTRATO DE CONCESION	191.041,68 €
3.	1	Ud.	ASISTENCIA EN LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA CONCESIÓN	51.467,03 €
SUMA				502.303,69 €

El Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras
P.D. (Orden 27.12.2023)
El Viceconsejero

Firmado digitalmente por: JOSE MARIA GARCIA GOMEZ - ***5052**
Fecha: 2026.09.22 18:50